

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2022-7676** *Anuncio de dictado de Resolución por la que se extingue la Autorización Ambiental Integrada AAI/047/2006 por el abandono no comunicado de la actividad de instalación para la fundición de metales ferrosos con una capacidad de fusión de 28.000 T/año, ubicada en el término municipal de San Felices de Buelna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/suspensiones-de-actividad-y-extinciones>

— Resolución por la que se extingue la Autorización Ambiental Integrada AAI/047/2006 a la empresa Fundinorte, SL, por el abandono no comunicado de la actividad de instalación para la fundición de metales ferrosos con una capacidad de fusión de 28.000 T/año, en el término municipal de San Felices de Buelna.

Santander, 5 de octubre de 2022.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2022/7676